

# EL DESPERTADOR.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

---

## DIRECTOR

D. Darío García, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y Ex-maestro de la Escuela Normal de esta capital.

---

Precio de suscripción.—Trimestre, 6 rs.—Semestre 11.—Año, 20.—Publicase los días 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascante, calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

---

## IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA AGRICULTURA.

---

Nada más conveniente para desarrollar el humano intelecto que el estudio teórico de la Agricultura: nada tampoco más indispensable para el bienestar de las naciones que su estado próspero. Puede decirse con seguridad que la Agricultura, la Industria y el Comercio constituyen el gran tripode sobre que descansa la importancia política de un pueblo. Las ocupaciones materiales á que se consagran los hombres, exigen generalmente un taller ó habitación con las condiciones necesarias: el agricultor por el contrario trabaja al aire libre, se halla en íntimo contacto con la naturaleza y sus labores son muy variadas y entretenidas.

Todos los hombres de cualquier clase y categoría que sean, hallan un poderoso atractivo en la Agricultura. El que posee pocos conocimientos y obedece sólo al empirismo es por lo comun el jornalero y ese tiene un gran interés en obtener el mayor rendimiento posible del terreno que cultiva. El agrónomo ú hombre de ciencia echa mano del estudio para mejorar las tierras cuya cultura le han encomendado ó las posesiones de que es dueño, practica útiles ensayos, halla descubrimientos beneficiosos, explota ventajosamente los cuantiosos tesoros de nuestra madre comun; y convierte, en una palabra, un erial en un aromoso vergel. Mas, para el filósofo, para el pensador cristiano, es para quien la Agricultura encierra mas encantos: su alma se absorve frecuentemente en la contemplacion del infinito número de maravillas que llevan impre-

so el sello de la Omnipotencia: ya estudie con avidez los fenómenos de la germinación de los vegetales; ya sorprenda los misteriosos amores de las plantas monoicas, ya se estase á vista de las armonías hidro-vegetales; en todas partes, en el átomo más imperceptible vé marcada una de las huellas providenciales que con sensible acento le dice, todo cuanto existe, ha sido destinado por el excelso Artífice para el hombre, su hechura predilecta.

Nosotros creemos, que tan luego como la superficie terrestre esté surcada de vías férreas, la red eléctrica enlace todos los pueblos y el comercio vivifique todas las regiones, nuestro planeta será un continuo mercado, donde las primeras materias de una comarca serán cambiadas por las de otras; reinará la abundancia en todos los países, no apenará ya á los gobiernos la cuestión de subsistencias y se graduarán por todos de utópicas las desgarradoras teorías de Malthus. Esta época no está lejana á nuestro juicio; nosotros la deseamos tanto mas cuanto que nuestra patria figurará entónces en primera línea; porque no existe bajo el Sol nacion más favorecida ni que entrañe iguales elementos de riqueza.

(Se continuará.)

---

## SECCION OFICIAL.

---

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por concurso en los maestros y maestras comprendidos en los artículos 185 y 187 de la ley de instruccion pública, las escuelas que á continuacion se expresan; debiendo advertir que con arreglo á lo dispuesto en la orden de la Direccion general de instruccion pública, fecha 24 de enero último, y en las reglas dictadas por este Rectorado en 29 de Abril próximo pasado, para las escuelas incompletas serán nombrados en propiedad los maestros con titulo que las soliciten, segun haya lugar por la comparacion de sus méritos y servicios; y á falta de aquellos las obtendrán las personas que aspiren á regentarlas y acrediten su aptitud y moralidad conforme al artículo 181 de la citada ley.

### PROVINCIA DE LA CORUÑA.

#### *Elementales completas de niños.*

La escuela del Hospicio de Ferrol, dotada con 438 escudos anuales.  
La de Cée, con 330 escudos anuales.

La de Tordoya, con 250 escudos anuales.

*Elementales incompletas de niños.*

La de San Tirso de Cuspindo y San Vicente de la Graña, en el Ayuntamiento de Puente-Ceso, con 100 escudos anuales.

La de Toba, en el de Cée, con 100 escudos anuales.

La de Nemiña, en el de Mugia, con 110 escudos anuales.

La de Ortoño, en el de Ames, con 120 escudos anuales.

*Idem de niñas.*

Las de los distritos municipales de Bujan, Coristanco, Boimorto, Pino y Mazaricos, y la de San Tirso de Villanueva, en el Ayuntamiento de Malpica, con 110 escudos anuales cada una.

PROVINCIA DE LUGO.

*Elemental completa de niños.*

La de Triacastela, con 250 escudos anuales.

*Incompletas de niños.*

La del Puerto de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Cervo, con 100 escudos anuales.

La de Penavaqueira, en el de Germade, con 100 escudos anuales.

La de Ligonde, en el de Monterroso, con 100 escudos anuales.

La de Cabanas, en el de Riobarba, con 100 escudos anuales.

La de Villar de Santiago, en el de Riotorto, con 100 escudos anuales.

La de Judan, en el de Villaodrid, con 100 escudos anuales.

La de San Martin de Lousada, en el de Samos, con 100 escudos anuales.

La de San Juan de Lezara, en el de Sarria, con 110 escudos anuales.

*Escuelas de temporada.*

La de San Julian de Friol y Santa María de Giá, en el Ayuntamiento de Friol, con 100 escudos anuales.

Las de Forneas y Vidal, en el de Trabada, con 100 escudos anuales.

Las de Villaodrid y Villarmide, en el de Villaodrid con 100 escudos anuales.

Las de Santa Cristina de Cillero y San Justo de Cabarcos, en el de Barreiros, con 100 escudos anuales.

*Incompletas de niñas.*

Las de los distritos municipales de Cebrero, Foz y Navia de Suarna, con 110 escudos anuales cada una.

*Ayudantías.*

La de la escuela de niños de Mondoñedo, con 220 escudos anuales.

**PROVINCIA DE ORENSE.**

*Elementales completas de niños.*

La de Sarreans, con 250 escudos anuales.

*Incompletas de niños.*

La de Congil, en el Ayuntamiento de Cartelle, con 200 escudos anuales.

La de Santa María de Castrelo de Miño, en el de este nombre, con 180 escudos anuales.

La de San Pedro de la Torre, en el de Padrende, con 100 escudos anuales.

La de San Ginés, en el de Lovera, con 100 escudos anuales.

La de San Lorenzo de Veiga, en el del Carballino, con 110 escudos anuales.

La de Poulo, en el de Gomesende, con 110 escudos anuales.

La de Santa Eugenia de Lobanes, en el del Carballino, con 110 escudos anuales.

**PROVINCIA DE PONTEVEDRA.**

*Elementales completas de niños.*

Las de Meaño y Merza, con 250 escudos anuales cada una.

*Incompletas de niños.*

La de Torneiros, en el Ayuntamiento del Porriño, con 100 escudos anuales.

La de Cequiril, en el de Cuntis, con 100 escudos anuales.

La de Alveos, en el de Creciente, con 36 escudos anuales.

La de San Adrian de los Cobres, en el de Vilaboa, con 100 escudos anuales.

La de Santiago de Pazos de Borben, en el de este nombre, con 70 escudos anuales.

- La de Villadesuso, en el de Oya, con 100 escudos anuales.
- La de Barbudo, en el de Puente-Caldelas, con 100 escudos anuales.
- La de Ramallosa, en el de Nigran, con 200 escudos anuales.
- La de Trasmánó, en el de Redondela, con 100 escudos anuales.
- La de Sotelo, en el de Forcarey, con 100 escudos anuales.

Además del sueldo, los maestros y maestras disfrutará casa y retribuciones, excepto la escuela del Hospicio de Ferrol.

Los aspirantes acompañarán á las instancias, escritas de su puño, que han de presentar ó remitir á la Junta de Instrucción pública de la respectiva provincia, dentro del término de un mes, contado desde el día que este anuncio se inserte en el Bóletin oficial, los documentos que acrediten sus méritos y servicios, cuyas solicitudes y una relacion de dichos méritos deberán ser remitidas á este Rectorado por la Junta con su propuesta dentro del término de veinte días contados desde el en que finalice el del concurso con arreglo á lo dispuesto en la órden de la Direccion general de Instrucción pública de 22 de marzo de 1867.

Santiago 14 de agosto de 1867.—El Rector, Juan José Viñas.

Se hallan vacantes en el Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Santiago las plazas de alumnos pensionados por las provincias del distrito universitario, segun á continuacion se expresan.

### NUMERO DE VACANTES.

Provincias.	Sordo-mudos.	Sordo-mudas.	Ciegos.	Ciegas.
Lugo. . . . .	1	»	1	1
Orense. . . . .	2	«	4	1
Pontevedra. . . . .	»	«	3	1

Para optar á estas plazas, se necesita justificar las cualidades siguientes:

1.<sup>a</sup> Certificacion de bautismo en que acrediten no tener ménos de ocho años, ni mas de catorce.

2.<sup>a</sup> Certificacion de facultativo por la que conste que no padecen enfermedad ninguna contagiosa.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Junta provincial respectiva, á la que corresponde el nombramiento, y en el momento de obtenido ingresarán en el Colegio donde serán alimentados, vestidos é instruidos por cuenta de los fondos del mismo y por tiempo de ocho años que dura esta enseñanza.

Santiago 24 de agosto de 1867.—El Rector, Juan José Viñas.

*Seccion de Fomento.—Instruccion publica.*

No habiéndose recibido en este Gobierno de provincia, á pesar de las repetidas prevenciones hechas por la Junta provincial de Instruccion pública, nota de los Maestros que en los respectivos distritos carecen del título de empleo, ó que en el que poseen se consigna menor sueldo que el que en la actualidad disfrutan, segun el presupuesto aprobado, he determinado que los Alcaldes de los Ayuntamientos incluidos en la relacion inserta al pié, remitan dicha nota en el término de tercero dia á la Secretaría de la Junta de Instruccion pública de la provincia

Coruña 2 de Setiembre de 1867.—El Gobernador, Paulino Souto.

Arzúa.—Bergondo.—Betanzos.—Coirós.—Irijoa.—Oza.—Paderne.—Sada.—Cabana.—Carballo.—Coristanco.—Lage.—Laracha.—Camariñas.—Corcubion.—Dumbria.—Finisterre.—Vimianzo.—Zàs.—Cambre.—Coruña.—Oleiros.—Ferrol.—Moeche.—San Saturnino.—Serantes.—Valdoviño.—Carnota.—Outes.—A mes.—Baña.—Negreira.—Santa Comba.—Boiro.—Puebla.—Lousame.—Noya.—Buján.—Cerdeada.—Cedeira.—Ortigueira.—Puentes de Garcia Rodriguez.—Dodro.—Padron.—Teo.—Ares.—Cabañas.—Castro.—Puentedeume.—Conjo.—Enfesta.—Santiago.

El Gobernador presidente, Souto.

---

## VARIEDADES.

---

Un corresponsal de la *Epoca*, ó sea un Viajero español que ha visitado la Exposicion universal de Paris, se ha ocupado por segunda vez en las columnas de aquel periódico, de la instruccion primaria en Francia y en otros paises, comparándola con la nuestra, y excusado es manifestar, que nuestros maestros representan, al lado de los de allende, un triste papel; de que en nuestras escuelas, apenas se enseña á leer y á escribir mal y de que desconocemos hasta las nociones más rudimentales de educacion y pedagogía. Que esto lo dijera un paleta no nos estrañaría, pero que lo escriba una persona ilustrada y que lo publique un periódico tan notable como *La Epoca*, nos dá motivo para creer que ni el articulista ni el citado Diario habrán visto media docena de nuestras escuelas. Si ellas no están á la altura de otros paises, no tienen de ello la culpa los maestros, y tampoco nos cuestan tan caras como á la Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y la Inglaterra. Cuando gastemos lo que ellas gastan para este ramo, creemos que podremos figurar á su lado y competir en los resultados. Mientras esto no suceda, no puede haber la comparacion que intentó el citado viajero.

*Método Hendrickx.*—En la Escuela Normal, superior de Navarra, se ha establecido un curso especial de dibujo por el método Hendrickx, con el objeto de que puedan concurrir á él los Maestros de la citada provincia que lo solicitaren. Se halla al frente de dicha clase el aventajado profesor de la expresada Escuela Normal, D. Agustín Sardá, a quien se debe la creación de este curso de dibujo, pues de él partió la iniciativa, llegando su laboriosidad y desinterés hasta el punto de proponer al Rector de Zaragoza no solo la fundación de la clase mencionada, sino también el desempeñarla gratuitamente. El señor Sardá fué uno de los Profesores de Escuela Normal que asistieron al curso que se estableció en la Central en virtud de la real orden de 5 de Mayo del año último, y al volver á su Escuela, ha querido dar una prueba inequívoca de su celo en favor de la enseñanza pública.

El Sr. Rector de Zaragoza ha dado las más espresivas gracias al señor Sardá por su generoso ofrecimiento, y habiendo aprobado desde luego el pensamiento de la creación de la clase de dibujo y las bases propuestas por la Junta de dicha provincia, que acogió con entusiasmo la idea del señor Sardá, ha podido por fin esta realizarse.

Felicítamos sinceramente al Sr. Rector, á la Junta y á dicho señor por haber llevado á cabo tan útil pensamiento.

*Distincion honrosa.*—Segun el «Hogar,» periódico de Figueras, la señorita doña Enriqueta Albeniz ha sostenido unos brillantes ejercicios En la Universidad de Montpellier, en un concurso en que tomaron parte otras 79 señoritas, siendo ella la única española que se presentó. Posee cinco idiomas, y en pleno exámen mereció ser elogiada, tanto por sus composiciones escritas como por sus esplicaciones orales, y calificada de primera sobresaliente. Se presentó en dicho acto con mantilla española para honrar, dijo, á su directora y á su patria á la vez.

*Aumento gradual de sueldo.*—Segun vemos en el Fomento, periódico de Avila, el magisterio de aquella provincia está de enhorabuena por haberse ya ultimado los trabajos de la clasificación para que puedan cobrar el aumento gradual de sueldo. El número de dicho periódico correspondiente al 15 de este mes publica ya el escalafon. Nos alegramos que así en Avila como en otras varias provincias se atienda á las justas reclamaciones de los profesores y que ya que pagan el 5 por ciento dispuestos por la ley, se les conceda también este corto sobre sueldo ordenado tantos años hace.

En la notable obra de Mons. Dupanloup, obispo de Orleans, traducida

recientemente al español por D. L. R., se leen las siguientes palabras referentes á la educacion y á los niños:

«Os he dicho que toda la vida del hombre está en la infancia, como el fruto está en la flor.

«Sin duda que no toda flor dá su fruto, porque puede agostarse, secarse ó ser destruida por la lluvia ó tormenta; pero es indudable que sino hubiera flores no habria frutos, y los años mas abundantes son aquellos que han tenido mejores primaveras.

«Cultivad, pues, estas flores queridas, que son los niños. Rodeadlas de vuestra solicitud y de vuestro amor; en ellos existen todas las esperanzas de la cosecha: es la edad decisiva en que las impresiones son vivas, en que el espíritu y el corazon son accesibles á la cultura y en que el alma tierna se deja impresionar mas fácilmente; es, sobre todo, la edad fecunda en que todo crece y se desarrolla para el vicio ó para la virtud. en que se adquieren los hábitos para toda la vida.»

---

*Vacantes.*—Por concurso extraordinario y á falta de esto por oposicion, se proveerán las escuelas vacantes en los pueblos siguientes:

Cuenca.--Escuela de niños: Orcajo de Santiago, dotada con 550 escudos; Veles y las Mesas, con 330.

Guadalajara.--Mondéjar, con 330.

Madrid.--San Sebastian de los Reyes, con 330.

Segovia.--Carbonero el Mayor, con 370.

Toledo.--Toledo (cuarto distrito), con 550 escudos; Toboso, con 330.

---

## ADVERTENCIA.

---

Suplicamos á los señores suscritores se sirvan ponerse al corriente con esta administracion de los trimestres de que se hallen en descubierto; pues nos será muy sensible tener que reclamarles su importe en carta particular.

---

Editor responsable, Pedro de la Mata.

---